INVITACIÓN N° 102

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CORTE, SUSPENSIÓN, RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-930 del 18 de julio de 2019; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Almacenista General — WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
b. Profesional Especializado III Grupo Financiero (E) — MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN
c. Abogado Externo — JUAN CAMILO GOMEZ CORTES

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0730 del 21 de junio de 2019, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; no se presento ninguna observación.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	**INGECOM CO SAS**	Recibida el 18/07/2019 -- a las 03:58 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por la persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original

INGECOM CO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 4 AL 6

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 7 Fecha del documento 15/07/2019

a.- Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 8 El termino de duración de la persona jurídica es indefinido

b.- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 9 Sin límite de cuantía

c.- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 8 Acredita código actividad 4752

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa – No pasa.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 7 AL 11 Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas del 13/05/2019 **INGECOM CO SAS** Nit. 900.351.740-2

	Rep. Legal: **ESMERALDA GONZALES VARGAS** c.c. 52.237.215 El objeto social coincide con el código de actividad 4752

3.- Establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué: El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente)

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 10 Y 12 Aporta certificación suscrita por el Representante Legal Se verifica en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica INGECOM CO SAS, que tiene establecimiento de comercio en Ibagué en la siguiente dirección: AV FERROCARRIL N°.29-58 BRR LA FRANCIA

4.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	N/A

5.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 13 **ESMERALDA GONZALEZ VARGAS** — C.C: 52.237.215

6.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar su afiliación al régimen de seguridad social integral.
La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos

profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 14 AL 19 Aporta certificación Suscrita por el Revisor Fiscal Dra. DANIELA HERNANDEZ GARCIA T.P.: 209835-T Aporta planilla 8494459951 junio/julio 2019

7.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO DEL 20 AL 24 Formulario 14508458251 Régimen Común Acredita código actividad 4752

8.- **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente. De la persona natural o del representante legal si es persona jurídica. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS 25-26 Aporta certificado ordinario No.130530797-130529927 del 16/07/2019 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes

9.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá adjuntarse con fecha vigente,

de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 27 Aporta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales del 16/07/2019 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

10.- Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica: El proponente deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal. Para el caso de consorcios o uniones temporales el de cada uno de los miembros.
La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 28-29 Aporta certificado con código de verificación 190716100613-190716100509 del 16/07/2019 No se encuentra reportado como responsable fiscal

11.- Registro Único de proponentes: Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a 2018 (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.
Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran en la siguiente clasificación:

COD UNSPSC	CLASIFICACIÓN
311628	FERRETERIA EN GENERAL

**** Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.**

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIOS DEL 31 AL 125 Aporta RUP del 15/07/2019 Renovado: 16/04/2019

	Información financiera a 31/12/2018 Acredita clasificación 311628: Ferretería en General

12.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 126

13.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 129

14.- Póliza de seriedad de la oferta: La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el pago de la prima.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. CUANDO POR OMISIÓN NO HAYA SIDO APORTADA, EN TODO CASO LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA NO PUEDE SER POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA, IGUALMENTE EL PERIODO ASEGURADO NO PODRÁ INICIAR POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA. CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS SE CONSIDERA COMO CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO DEL 130 AL 133 Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA # Póliza: 25-45-101032386 Fecha expedición: 16/07/2019 Valor asegurado: $15.000.000 Vigencia: desde 18/07/2019 al 25/11/2019 Aporta original recibo de pago 216282 del 16/07/2019

15.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes (SIP) del IBAL: El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En caso de figuras asociativas, se debe acreditar el SIP de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 134 Registro 194 del 04/04/2016

16.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:
Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).
Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 135 Aporta certificación

17- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Lo anterior conforme lo establecido en los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016, por la cual se establece el Código Nacional de Policía y Convivencia.
Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
En todo caso de no presentarse este documento el comité evaluador designado para este proceso de contratación, dentro del plazo para presentar informe de evaluación deberá consultarlo para verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas e imprimirá la constancia de la verificación efectuada.
En caso de que el oferente este reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas como infractor dará lugar al rechazo de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 30 Aporta consulta del 16/07/2019 # de validación 7422161 No se encuentra vinculado en Sistema RNMC

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:
Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a. El proponente **INGECOM CO SAS**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición y pasa a la fase de verificación y ponderación técnica, financiera y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	INGECOM CO SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

1.- PROPUESTA ECONÓMICA El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

Es factor ponderable en el proceso, por ende no subsanable.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 137 AL 139 VALOR OFERTA IVA INCLUIDO $3.188.692 valores unitarios.

PROPUESTA TECNICA

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE

DOCUMENTO	PRESENTA		FOLIO
	SI	NO	
1. El contratista deberá garantizar el suministro de los bienes que se le soliciten durante el desarollo del contrato, los cuales deben corresponder a bienes iguales a los que se aceptaron en su propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características especificas en los formularios del presente pliego de condiciones, o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato. **Certificar por escrito**	X		140
2. Certificados de calidad de los materiales, aportando **certificación escrita** sobre la calidad de todos los productos, el oferente deberá presentar certificación de calidad de la marca de los accesorios en pvc que va a suministrar.	X		Del 142 al 171
3. El oferente deberá presentar **certificación escrita** sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 48 horas después de haberse hecho la solicitud por parte del supervisor	X		140
4. Los equipos suministrados, contaran con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello. **(Presentar certificación escrita de dicha garantía.)**	X		140-141
5. Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser remplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 48 horas. **(Certificar por escrito)**	X		141
6. El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contados a partir de la notificación del supervisor del contrato. **(Certificar por escrito)**	X		141

EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATALOGA AL PROPONENTE COMO NO ADMISIBLE PARA SER EVALUADO

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:

Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

a. El proponente **INGECOM CO SAS:** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	INGECOM CO SAS	ADMITIDA

III. VERIFICACION ASPECTO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

ÍNDICES FINANCIEROS: La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

	INGECOM CO SAS
Activo Corriente	673,644,316
Activo Total	723,517,156
Pasivo Corriente	70,453,838
Pasivo Total	313,067,233
Patrimonio	410,449,923

	CAPITAL DE TRABAJO Mayor o igual al 100% del Ppto Oficial 150,000,000	LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.5	ENDEUDAMIENTO Menor o igual al 50%
	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	(Pasivo Total / Activo Total)
INGECOM CO SAS	603,190,478.00	9.56	42
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	INGECOM CO SAS	
Rentabilidad del Patrimonio = o superior a 0,00	0.61	CUMPLE
Rentabilidad del Activo = o superior a 0,00	0.34	CUMPLE

OBSERVACIONES REVISION ANALISIS FINANCIERO: Se concluye que producto de la revisión Financiera de la oferta recibida, lo siguiente:

a. El proponente **INGECOM CO SAS**: Cumple con el 100% de las exigencias financieras del proceso. Por lo que se Habilita sin condición para pasar a la fase de verificación de Experiencia y ponderación económica

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ANALISIS FINANCIERO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Financiero
1	INGECOM CO SAS	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo los que considere el oferente aportar, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA suscrito con entidades públicas o privadas..

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar: Copia del contrato y copia del acta final o de liquidación

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar: Copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros.

Nota 4: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato
SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato
VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia
VFCS= Valor final del contrato en salarios
SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2019)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116

	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 172 AL 227

INGECOM CO SAS

Aporta anexo 3 diligenciado a folio 173-172

Experiencia: Entidad Privada
Aporta Certificación del 24/03/2017
Contratante: CONSORCIO AGUAS ROVIRA 2015
Objeto: Ventas de materiales para construcción durante el año 2016
Valor: $305.207.937
Aporta facturas

FRA	VALOR
1331	142.769.205,16
1392	43.742.911,00
TOTAL	**186.512.116,16**

CUMPLE

Experiencia: Entidad Privada
Aporta Certificación del 23/03/2017
Contratante: EMPRESA DE SERVICIOS URBANOS SAS – URBES SAS ESP
Objeto: Suministro de accesorios y elementos para acueducto, alcantarillado, micromedición y macromedición entre el 11/01/2018 al 21/12/2018
Valor: $167.751.783
Aporta facturas

FRA	VALOR
3167	5,893,101
3168	2,951,660
3212	450,000
3213	3,761,286
3256	10,791,620
3257	9,451,294
3283	193,400
3355	10,791,620
3356	1,638,636
3380	1,125,840
3381	1,648,862
3496	5,712,089
3497	5,991,429
3502	1,572,261
3506	5,280,681
3591	1,166,958
3599	10,791,620
3601	5,717,165
3625	1,125,840
3704	1,875,748
3713	1,159,175
3714	1,024,102
3783	1,033,467
3798	1,159,175

3836	4,988,941
3842	1,470,422
3911	4,136,791
3946	4,672,715
3972	2,844,928
3973	990,704
4113	1,422,000
4114	3,143,022
4115	920,000
4196	1,688,270
4197	180,000
4243	1,448,020
4334	336,000
4335	1,687,165
4385	4,807,279
4386	1,692,676
4387	5,196,126
4471	2,673,826
4472	1,398,000
4552	9,233,475
4553	2,208,605
4596	4,154,801
4597	3,896,387
TOTAL	**157,497,182**

CUMPLE

CONSOLIDADO REVISION EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Experiencia
1	INGECOM CO SAS	ADMITIDA

VERIFICACION - PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANT	PROMEDIO V/UNITA	INGECOM CO SA V/UNITA	OBSERVA
1	Adaptador hembra presión de 1/2	UNID	1	346	280	CUMPLE
2	Adaptador hembra presión de 3/4"	UNID	1	630	320	CUMPLE
3	Adaptador macho presión de 1/2	UNID	1	307	277	CUMPLE
4	Adaptador macho presión de 3/4"	UNID	1	560	320	CUMPLE
5	Adaptador pf hembra de 1/2	UNID	1	2,331	2,100	CUMPLE
6	Adaptador pf hembra de 3/4	UNID	1	9,002	8,111	CUMPLE
7	Adaptador pf macho de 1/2	UNID	1	2,331	2,100	CUMPLE
8	Adaptador pf macho de 3/4	UNID	1	9,002	8,111	CUMPLE
9	Alicate No. 8	UNID	1	16,041	14,454	CUMPLE

10	Barra 18 libras	UNID	1	89,462	72,600	CUMPLE
11	Buje liso de 1" a 3/4 PVC	UNID	1	870	586	CUMPLE
12	Buje liso de 3/4 a 1/2 PVC	UNID	1	433	390	CUMPLE
13	Buje roscado de 3/4 a 1/2 PVC	UNID	1	1,019	918	CUMPLE
14	Bushing galvanizado de 3/4 x 1/2	UNID	1	1,998	1,800	CUMPLE
15	Cabo para pala	UNID	1	6,952	6,264	CUMPLE
16	Cabo para pica	UNID	1	5,700	5,136	CUMPLE
17	Cincel plano de 3/4 x 10	UNID	1	24,779	18,000	CUMPLE
18	Cincel punta redonda 3/4	UNID	1	24,353	18,000	CUMPLE
19	Cinta de señalización por rollo de 500 mts	UNID	1	31,780	28,635	CUMPLE
20	Codo presión de 1/2"	UNID	1	447	300	CUMPLE
21	Codo presión de 3/4"	UNID	1	720	492	CUMPLE
22	Codo roscado hembra de 1/2	UNID	1	835	752	CUMPLE
23	Codo roscado macho de 1/2	UNID	1	842	759	CUMPLE
24	Cortafrio No. 8	UNID	1	51,424	42,335	CUMPLE
25	Destornillador de pala grande	UNID	1	16,399	12,776	CUMPLE
26	Destornillador de pala mediano	UNID	1	12,761	11,498	CUMPLE
27	Empaques silicona de 1/2 para medidor	UNID	1	248	223	CUMPLE
28	Filtro y brida de 2"	UNID	1	225,508	222,000	CUMPLE
29	Filtro y brida de 3"	UNID	1	362,501	326,627	CUMPLE
30	Filtro y brida de 4"	UNID	1	482,415	434,673	CUMPLE
31	Hoja de segueta	UNID	1	3,818	3,440	CUMPLE
32	Hombre solo No. 10	UNID	1	44,981	40,530	CUMPLE
33	Juego de racor de 1/2 en bronce	UNID	1	9,803	8,833	CUMPLE
34	Juego de racor de 3/4 en bronce	UNID	1	18,653	16,807	CUMPLE
35	Limpiador pvc 1/4	UNID	1	32,642	25,210	CUMPLE
36	Linterna recargable manual pequeña	UNID	1	62,386	56,212	CUMPLE
37	Llave de corte rígida	UNID	1	256,115	230,769	CUMPLE
38	Llave de paso de 1 1/2 PVC	UNID	1	19,724	17,772	CUMPLE
39	Llave de paso de 1/2 PVC	UNID	1	4,323	3,865	CUMPLE
40	Llave de paso de 3/4	UNID	1	7,245	6,471	CUMPLE
41	Llave de tubo de 10"	UNID	1	20,407	18,387	CUMPLE
42	Llave de tubo de 12"	UNID	1	22,468	20,244	CUMPLE
43	Llave de tubo de 8"	UNID	1	17,431	15,706	CUMPLE
44	llave condena exclusiva para acueductos	UNID		6,445	6,051	CUMPLE
45	Llave expansiva de 12"	UNID	1	65,991	53,065	CUMPLE
46	Manómetro para toma presión de 0 a 500	UNID	1	59,043	42,663	CUMPLE
47	Marco de segueta	UNID	1	31,214	28,125	CUMPLE
48	Maseta de 3 libras	UNID	1	19,383	17,485	CUMPLE
49	Maso grande 18 libras	UNID	1	94,916	85,523	CUMPLE
50	Maso mediano 10 libras	UNID	1	57,484	51,795	CUMPLE
51	niple roscado pvc de 1/2	UNID	1	392	353	CUMPLE
52	**Pala redonda No. 2 (5% iva)**	UNID	1	16,713	15,755	CUMPLE
53	Palustre No. 5	UNID	1	7,108	6,405	CUMPLE
54	Palustre No. 7	UNID	1	9,587	8,638	CUMPLE
55	Palustre No. 8	UNID	1	13,996	12,611	CUMPLE
56	**Pica (5%iva)**	UNID	1	28,112	26,500	CUMPLE
57	Registro de incorporación en bronce de 1/2	UNID	1	22,637	20,397	CUMPLE
58	Registro de incorporación en bronce de 3/4	UNID	1	39,582	34,665	CUMPLE
59	Rollo cinta teflón de 3/4 x 50 m	UNID	1	6,187	5,575	CUMPLE
60	Rollo manguera de 1/2 x 90 mts	UNID	1	164,593	126,050	CUMPLE
61	Rollo manguera de 3/4 x 90 mts	UNID	1	314,596	260,000	CUMPLE
62	Semicodo de 1/2	UNID	1	743	588	CUMPLE
63	Semicodo de 3/4	UNID	1	1,192	1,074	CUMPLE
64	Soldadura PVC de 1/16	UNID	1	16,348	14,705	CUMPLE
65	Soldadura PVC de 1/4	UNID	1	51,183	42,500	CUMPLE
66	Tapón antifraude magnético	UNID	1	7,929	7,542	CUMPLE
67	Tapón liso de 1/2 pvc	UNID	1	253	228	CUMPLE
68	Tapón liso de 3/4 pvc	UNID	1	512	461	CUMPLE
69	Tapón macho galvanizado de 1/2	UNID	1	1,299	1,170	CUMPLE
70	Tapón macho galvanizado de 3/4	UNID	1	1,942	1,750	CUMPLE
71	Tapón macho de 1/2 pvc	UNID	1	350	315	CUMPLE

72	Tapón rosca de 1/2	UNID	1	347	313	CUMPLE
73	Tapón rosca de 3/4	UNID	1	1,033	531	CUMPLE
74	Tee presión de 1/2	UNID	1	593	480	CUMPLE
75	Tee presión de 3/4	UNID	1	1,005	606	CUMPLE
76	Tubería presión Rde 13,5 de 1/2" PVC	UNID	1	11,945	8,250	CUMPLE
77	Tubería presión Rde 21 de 3/4 PVC	UNID	1	14,787	11,324	CUMPLE
78	Unión acometida pf de 1/2"	UNID	1	3,551	3,200	CUMPLE
79	Unión acometida pf de 3/4"	UNID	1	12,567	11,323	CUMPLE
80	unión dresser de 1/2	UNID	1	7,461	6,723	CUMPLE
81	unión dresser de 3/4	UNID	1	10,266	9,250	CUMPLE
82	unión presión de 1/2	UNID	1	284	256	CUMPLE
83	unión presión de 3/4	UNID	1	453	408	CUMPLE
84	unión pvc roscada de 1/2	UNID	1	669	603	CUMPLE
85	Unión universal pvc de 1/2	UNID	1	3,264	2,941	CUMPLE
86	Unión universal pvc de 3/4	UNID	1	4,477	4,043	CUMPLE
87	válvula esfera lineal/ bloqueo antifraude magnético 1/2" --- Cuerpo Exterior: Cw617 N, UNE- EN 12165 O´ring de NBR shore 70 esfera Cwe617 cromada ---- Eje descoletaje en latón norma UNE - 12166 ---- Temperatura máxima de 237 PSI a 23°C ---- Mango de cierre - CW617 N, UNE - EN 12165	UNID	1	18,099	17,347	CUMPLE
88	Sello de seguridad: Elevada transparencia - Resistencia: Química y Térmica -- Marcación: Laser y alfanumérica en bajo relieve de hasta 8 dígitos en aleta y 3 últimos en seguros --- Guaya: en Acero Inoxidable	UNID	1	1,470	798	CUMPLE
89	Válvula pvc antifraude reductora de flujo con tapón de seguridad magnético que garantiza mínimo vital y suspensión total	UNID	1	31,941	29,076	CUMPLE
			SUBTOTAL	3,065,936	2,684,544	
			BASE IVA 19%	**3,021,111**	**2,642,289**	
			IVA 19%	574,011	502,035	
			BASE IVA 5%	**44,825**	**42,255**	
			IVA 5%	2,241	2,113	
			TOTAL	**3,642,189**	**3,188,692**	

CONSOLIDADO REVISION PROPUESTA ECONOMICA

Prop.	Proponente	REVISION PROPUESTA ECONOMICA	V/r total de la oferta económica IVA incluido En valores unitarios
1	INGECOM CO SAS	ADMITIDA -- ningún ítem es superior al valor promedio obtenido dentro del análisis de precios del mercado	$3.188.692=

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	INGECOM CO SAS	TOTAL PUNTOS
Aspecto Económico	100 - PUNTOS	100
	TOTAL	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar 49:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
INGECOM CO SAS	1

PROPONENTE:	**INGECOM CO SAS**
NIT:	900.351.740-2
Representante Legal:	**ESMERALDA GONZALEZ VARGAS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	c.c. 52.237.215
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Orden de Elegibilidad	1
Sumatoria valores unitarios	**$3.188.692=**
VALOR A CONTRATAR	$150.000.000 MCTE IVA INCLUIDO

En constancia se firma por quienes asistieron al comité a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019

WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General

MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN
Prof. Especializado III Gestión Financiera (E)

JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
Abogado Asesor Jurídico Externo